

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Acta de la Deliberación con la Ciudadanía

Planta Central

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec



República
del Ecuador

En la ciudad de Quito, el 30 de mayo de 2023, siendo las 10:30 horas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; y, una vez concluido el desarrollo de la mesa técnica con la ciudadanía, se ha procedido a sistematizar las propuestas e inquietudes de la ciudadanía con la Institución; en este sentido y tomado conocimiento y aprobación por el Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles Director General de Aviación Civil a continuación se detalla a continuación las consultas ciudadanas:

Pregunta 1: ¿Porque era necesario la adquisición de los radares?

Ciudadano: Joaquín Meneses

Respuesta: Mgs. Bolívar Dávalos, Director de Servicios de Navegación Aérea

Los sistemas de radar de Guayaquil y Galápagos han prestado un servicio ininterrumpido por alrededor de 20 años y actualmente a presentado algunos inconvenientes razón por la cual ha sido necesario que la Institución realice la gestión necesaria para la adquisición de nuevos radares para mantener los estándares de seguridad operacional.

Pregunta 2: ¿En el Registro Aeronáutico se registran a los drones en actividades de trabajos aéreos?

Ciudadano: Anónimo

Respuesta: Crnel. Ramiro Peñaherrera, Director De Certificación Aeronáutica Y Vigilancia Continua

La Dirección General de Aviación Civil está trabajando en la elaboración de la normativa y regulación correspondiente.

Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles
Director General de Aviación Civil

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec